

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29819** *CONSTRUCCIONES MARIO MARTÍNEZ, S.A.*

D^a Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 222/10, a instancia de Hamid Arghal, Braulio Bastante Mora, Juan Valiente Carrasco, José A. Rodríguez Jiménez, Mohamed El Malki, Jose Antonio López Díez, Juan Ferrer Sáez, Mohamed Belarbi, Tomas Mestre Altadill, Josep Moline Costa y Rafael Ruiz Martín, sobre reclamación de cantidad, en el que se ha dictado auto de fecha 16 de diciembre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada Construcciones Mario Martínez, S.A., con CIF en situación de insolvencia provisional por importe de 167.925,70 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 31 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110065269-1